

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

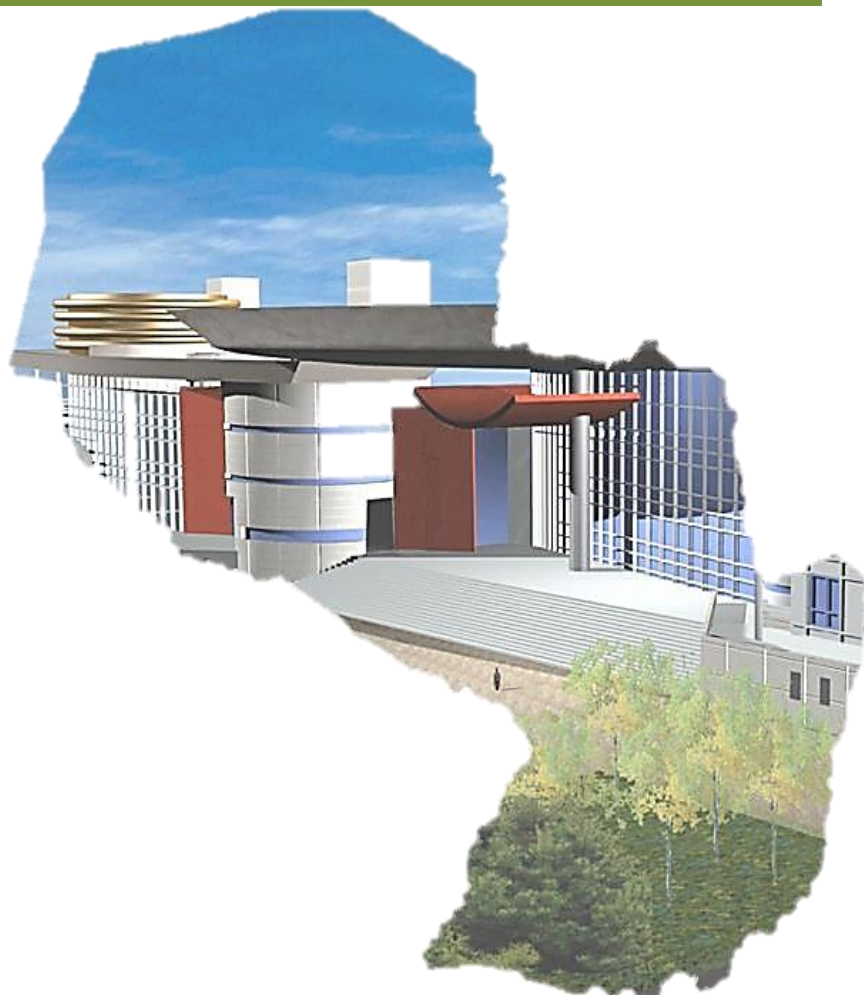
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	71.481.763.455	71.481.763.455	26.576.532.748	37 %	23.485.512.727	3.091.020.021
01	Gestión Administrativa Financiera	46.939.739.652	46.939.739.652	21.173.287.979	45 %	19.678.607.318	1.494.680.661
100 Servicios Personales		39.181.490.204	39.181.490.204	19.445.089.619	50 %	18.013.324.006	1.431.765.613
200 Servicios No Personales		3.277.430.867	3.277.430.867	1.064.160.618	32 %	1.016.143.456	48.017.162
300 Bienes de Consumo e Insumos		681.650.759	681.650.759	174.393.472	26 %	162.383.908	12.009.564
500 Inversión Física		3.606.167.822	3.606.167.822	340.041.727	9 %	340.041.727	0
800 Transferencias		40.000.000	40.000.000	833.322	2 %	0	833.322
900 Otros Gastos		153.000.000	153.000.000	148.769.221	97 %	146.714.221	2.055.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.678.401.066	1.678.401.066	451.332.410	27 %	414.573.725	36.758.685
200 Servicios No Personales		631.290.160	631.290.160	66.590.674	11 %	49.686.867	16.903.807
300 Bienes de Consumo e Insumos		611.738.624	611.738.624	318.376.736	52 %	308.434.010	9.942.726
500 Inversión Física		230.957.282	230.957.282	0	0 %	0	0
800 Transferencias		94.500.000	94.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		109.915.000	109.915.000	66.365.000	60 %	56.452.848	9.912.152

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	9.725.595.865	9.725.595.865	2.179.639.343	22 %	1.686.051.822	493.587.521
200 Servicios No Personales		2.936.359.772	2.936.359.772	690.216.947	24 %	440.508.727	249.708.220
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.305.898.924	2.305.898.924	213.199.124	9 %	135.707.819	77.491.305
500 Inversión Física		4.235.461.769	4.235.461.769	1.099.186.951	26 %	1.021.935.269	77.251.682
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	29.591.957	63 %	2.331.043	27.260.914
900 Otros Gastos		200.875.400	200.875.400	147.444.364	73 %	85.568.964	61.875.400

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	425.256.705	425.256.705	130.736.035	31 %	115.218.909	15.517.126
200 Servicios No Personales		101.920.792	101.920.792	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		46.871.227	46.871.227	24.518.139	52 %	16.487.250	8.030.889
500 Inversión Física		170.246.790	170.246.790	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		106.217.896	106.217.896	106.217.896	100 %	98.731.659	7.486.237
05	Servicios Metrológicos	12.073.121.481	12.073.121.481	2.604.676.333	22 %	1.570.662.903	1.034.013.430
200 Servicios No Personales		2.801.409.795	2.801.409.795	1.332.189.232	48 %	1.267.842.349	64.346.883
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.118.348.196	1.118.348.196	439.759.701	39 %	172.775.856	266.983.845
500 Inversión Física		6.970.945.518	6.970.945.518	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	54.169.200	17 %	36.874.725	17.294.475
900 Otros Gastos		864.917.972	864.917.972	778.558.200	90 %	93.169.973	685.388.227

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	639.648.686	639.648.686	36.860.648	6 %	20.398.050	16.462.598
200 Servicios No Personales		273.962.300	273.962.300	11.622.447	4 %	11.622.447	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.186.386	56.186.386	19.411.967	35 %	8.775.603	10.636.364
500 Inversión Física		189.500.000	189.500.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	5.826.234	5 %	0	5.826.234
TOTAL DE ENTIDAD		71.481.763.455	71.481.763.455	26.576.532.748	37 %	23.485.512.727	3.091.020.021

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

